

**"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"  
"ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL "COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"  
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE TULTITLÁN ADMINISTRACIÓN  
2016-2018."**

En la Sala de Juntas de las instalaciones del Sistema Municipal DIF de Tultitlán, México, ubicado en Avenida San Antonio, número 22, Barrio de San Bartolo, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las diez horas con cero minutos del día 18 de junio de dos mil Dieciocho, día y hora señalado para que tenga verificativo la décima cuarta Sesión ordinaria DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN, convocada para desarrollarse en el interior de la Sala de Juntas que ocupa las instalaciones del DIF, Tultitlán, México, dando inicio con los siguientes miembros que se encuentran presentes; el DR. OSCAR ROBERTO CONTRERAS SÁNCHEZ, en su carácter de Presidente DEL COMITÉ BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN, Estado de México; a la LD MARÍA DE LOS ÁNGELES HIPÓLITO BAZALDÚA, secretaria DEL COMITÉ BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN, y los Ciudadanos C.P. JUAN JOSE CORTES FACIO, Vocal DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN, C. KAREN SAMANO CALZADA, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tultitlán, en su carácter de segundo vocal, DEL COMITÉ BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN LIC. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ, ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,

**ANTECEDENTES**

Con fundamento en la gaceta numero 9 emitida por el Órgano Superior de Fiscalización con fecha de 11 de julio del 2013, así como en la ley de bienes del Estado de México y sus Municipios, que rige a los organismo Públicos Descentralizado de Asistencia social, de carácter municipal denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", con el siguiente orden del día.

**I.- DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**II.- DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

En desarrollo de la sesión, el Secretario da continuidad al Orden del Día propuesto, dando cuenta a los presentes que el siguiente punto a desahogar era el correspondiente al señalado como el numeral "dos", referente a la Lectura y aprobación del orden del día. En desahogo de este punto el Secretario procedió a dar lectura a la propuesta siendo este el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Entrega por parte de la dirección general del SMDIF del inventario general de bienes muebles por obsolescencia, robo o siniestro e intangible.
- IV. Propuesta y/o autorización para la destrucción de bienes muebles por obsolescencia; baja contable a precio de costo histórico o de registro, baja administrativa, baja en el inventario general de bienes muebles y la depuración del estado financiero.
- V. Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles por robo o siniestro; baja contable a precio de costo histórico o de registro, baja administrativa, en el inventario y la depuración del estado financiero.
- VI. Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles intangibles; baja contable a precio de costo histórico o de registro, baja administrativa, en el inventario general de bienes muebles y la depuración del estado financiero
- VII. Propuesta y/o autorización para la depuración de saldos registrados en la balanza de comprobación de ejercicios anteriores no identificados.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura.

**I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.**

En desahogo del primer punto del orden día, se llevó a cabo el registro de asistentes al inicio de este acto por lo que se declaró que había quórum para iniciar la sesión, dejando constancia con la lista de asistencia, que forma parte de la presente acta. -----

**II. - Lectura y aprobación del Orden del Día.**

En desahogo del punto número dos del orden del día, los presentes tuvieron a la vista la orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos. -----

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

III.- Entrega por parte de la Dirección General del SMDIF del Inventario General de Bienes Muebles, Inventario De Bienes Muebles por Obsolescencia, Inventario de Bienes Muebles con Acta de Robo o Siniestro, Inventario de Bienes Muebles Intangibles.

En desahogo del punto tres del orden día la Dirección General del SMDIF entrega Inventario General de Bienes, Inventario de Bienes Muebles por Obsolescencia, Inventario de Bienes Muebles con Acta de Robo, Inventario de Bienes Muebles Intangibles, mismos que serán analizados por el Comité de Bienes Muebles -----  
Se anexan inventario de bienes muebles: anexo uno, dos, tres y cuatro de la presente acta.-----

IV.- Propuesta y/o autorización para la destrucción de bienes muebles por obsolescencia; baja contable a precio de costo o histórico o de registro, baja administrativa en el inventario y la depuración del estado financiero.-----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, se somete a su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

Propuesta y/o autorización para la destrucción de bienes muebles por obsolescencia; baja contable a precio de costo histórico o de registro, baja administrativa en el inventario y la depuración del estado financiero, **siendo 61 bienes mueble en estado obsoleto con un total de \$409,506.84 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 84/100 M.N)**, siendo aprobado y/ o autorizado por unanimidad de votos.-----

**BIENES MUEBLES EN ESTADO OBSOLETO LOS CUALES SE EN LISTAN EN EL ANEXO UNO Y DOS DE LA PRESENTE ACTA:**

Se le solicita al Presidente del comité proponga en punto de acuerdo al Órgano Máximo de Gobierno:

Propuesta y/o autorización para la destrucción de bienes muebles por obsolescencia; baja contable, baja administrativa, en el inventario y la depuración del estado financiero, siendo un total de 61 bienes muebles por obsolescencia que se encuentran reflejados en la cedula de inventarios así como en cuenta contable dando un total **\$409,506.84 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 84/100 M.N)**.-----

V.- Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles en por robo o siniestro; baja contable y administrativa, en el inventario y la depuración del estado financiero.

En el desahogo del punto cinco del orden del día, se somete a su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles por robo o siniestro; baja contable a precio de costo histórico o de registro, baja administrativa en el inventario y la depuración del estado financiero, **siendo un total de 22 bienes mueble por robo o siniestro con un total de \$195,209.37 (Ciento noventa y cinco mil doscientos nueve pesos 37/100 M.N)**, siendo aprobado y/ o autorizado por unanimidad de votos.-----

**BIENES MUEBLES POR ROBO O SINIESTRO LOS CUALES SE EN LISTAN EN EL ANEXO TRES DE LA PRESENTE ACTA:**

Se le solicita al Presidente del comité proponga en punto de acuerdo al Órgano Máximo de Gobierno:

Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles por robo o siniestro; baja contable a costo histórico o de registro, baja administrativa en el inventario de bienes muebles y la depuración del estado financiero; siendo **22 bienes mueble por robo o siniestro con un total de \$195,209.37 (Ciento noventa y cinco mil doscientos nueve pesos 37/100 M.N)**.-----

VI.- Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles Intangibles; baja contable a costo histórico o de registro, baja administrativa, en el inventario y la depuración del estado financiero.

En el desahogo del punto seis del orden del día, se somete a su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles intangibles; baja contable y administrativa en el inventario y la depuración del estado financiero, **siendo 9 bienes mueble en estado obsoleto con un total de \$ 96,150.00 (Noventa y seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N)** siendo aprobado y/ o autorizado por unanimidad de votos.-----

**BIENES MUEBLES INTANGIBLES LOS CUALES SE EN LISTAN EN EL ANEXO CUATRO DE LA PRESENTE ACTA:**

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

Propuesta y/o autorización para la baja de bienes muebles intangibles; baja contable a costo histórico o de registro, baja administrativa en el inventario de bienes muebles y la depuración del estado financiero, siendo 9 bienes muebles intangibles que se encuentran reflejados en el inventario así como en cuenta contable dando un total de \$ 96,150.00 (Noventa y seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N).-----

VII.- Propuesta y/o autorización para la depuración de saldos registrados en la Balanza de Comprobación de ejercicios anteriores no identificados.  
En el desahogo del punto siete del orden del día, se somete a su consideración y en su caso aprobación el siguiente:

Derivado de una revisión minuciosa a la Balanza de Comprobación se detectaron saldos registrados en balanza no identificados, por tal motivo se propone al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF autorice la depuración de los saldos no identificados con la finalidad de realizar la Conciliación Físico-Contable de las siguientes cuentas:

Cuenta	subcuenta	Saldo no identificado
1241	4	\$ 17,790.80
1241	6	\$ 13,837.60
1246	2	\$ 13,325.00
total		\$ 44,953.40

Siendo aprobado y/ o autorizado por unanimidad de votos.

Se le solicita al Presidente del comité proponga en punto de acuerdo al Órgano Máximo de Gobierno:

Propuesta y/o autorización autorice la depuración de los saldos no identificados con la finalidad de realizar la Conciliación Físico-Contable, siendo tres cuentas contables, dando un total de \$ 44,953.40 (Cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 40/100 M.N).-----

VIII.- Asuntos generales.-

Realizar la invitación al Órgano Superior de Fiscalización para que asista al proceso de destrucción en fechas posteriores.

VIII.- Clausura.

El Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF de TULTITLÁN**, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente terminada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del **COMITÉ BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF de TULTITLÁN, Estado de México, de la Administración 2016-2018**, siendo las catorce horas con cero minutos del día Dieciocho de junio del dos mil dieciocho.-----

Levantándose un tanto del acta en original foliada de los cuales se le entrego una copia simple al **DR. OSCAR ROBERTO CONTRERAS SÁNCHEZ**, en su carácter de Presidente del "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles", quien al firmar lo hace por el recibo de dicho tanto, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

**"COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES"**

DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

DR. OSCAR ROBERTO CONTRERAS SÁNCHEZ

PRESIDENTE

C. LUCINA DOLORES ORTIZ

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE

L.D. MARIA DE LOS ÁNGELES HIPÓLITO BAZALDÚA

SECRETARIA EJECUTIVA

C. JUAN JOSE CORTES PACIO

PRIMER VOCAL

REPRESENTANTE DEL PRIMER VOCAL

C. KAREN SAMANO CALZADA  
SEGUNDO VOCAL

C. EDGAR GACIEL GRUZ CALZADA  
REPRESENTANTE DEL SEGUNDO VOCAL

LIC. REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ

TERCER VOCAL

LIC. ROGELIO MÉNDEZ DORANTES

REPRESENTANTE TERCER VOCAL

**Trabajando**  
*Contigo!*